



## RESOLUCION \_\_\_\_\_ 13 DE 2020

Por la cual se declara desierta la convocatoria No 013 de 2020

El Rector de la institución Educativa, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2008 y el artículo 5 del Decreto 2041 de 1991,  
y

### CONSIDERANDO

- \*. Que conforme a las necesidades de la entidad plasmadas en los estudios previos del \_\_\_\_\_ martes, 4 de agosto de 2020 se requiere contrata PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN, OZONIFICACION AL INYECTOR DE OZONO AL SERVICIO DE LA COCINA. PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN LAS TRES (3) SEDE EL MEGACOLEGIO, DIVIDIVI Y TAWAIRA. EL CUAL INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FILTRACION, OZONIFICACION DE LOS PURIFICADORES DOMESTICOS UBICADOS EN LA COCINA DE LAS TRES SEDES (DIVIDIVI, MEGA Y TAWAIRA) (incluye cambio de componentes y mangueras según los términos y condiciones expuestas; MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO CONTROL DE CALIDAD AP 117 CABON- BLOQUE COCINA PARA LAS TRES SEDES, MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO CONTROL DE CALIDAD AP 110 POLIPROPILENO.10" COCINA PARA LAS TRES SEDES.
- \*. Que la modalidad de selección a utilizar es la contratación directa para la prestación de servicios profesionales, tecnico y de apoyo y/o suministros ajustado con lo dispuesto en el artículo 82 del Decreto 2474 de 2008 y demás normas vigentes en materia contractual.
- \*. Que para atender dicha necesidad se publicaron en la página Web de la Entidad los estudios previos de conveniencia y oportunidad, con el propósito de suministrar la información necesaria para participar en el mencionado proceso.
- \*. Que a la fecha límite establecida para recibir propuestas, no hubo propuestas de interesados en el proceso.
- \*. Que se recibió una propuesta, cuya cotización no cumple con lo establecido en el objeto de la invitación.
- \*. Que en consideración a lo anteriormente expuesto, el Rector de la institución educativa,

### RESUELVE

**Artículo Primero:** Declarar desierta la convocatoria No. \_\_\_\_\_ 013 de 2020 de fecha \_\_\_\_\_ viernes, 31 de julio de 2020 cuyo objeto es:

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE FILTRACION, OZONIFICACION AL INYECTOR DE OZONO AL SERVICIO DE LA COCINA. PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN LAS TRES (3) SEDE EL MEGACOLEGIO, DIVIDIVI Y TAWAIRA. EL CUAL INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FILTRACION, OZONIFICACION DE LOS PURIFICADORES DOMESTICOS UBICADOS EN LA COCINA DE LAS TRES SEDES (DIVIDIVI, MEGA Y TAWAIRA) (incluye cambio de componentes y mangueras según los términos y condiciones expuestas; MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO CONTROL DE CALIDAD AP 117 CABON- BLOQUE COCINA PARA LAS TRES SEDES, MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO CONTROL DE CALIDAD AP 110 POLIPROPILENO.10" COCINA PARA LAS TRES SEDES.

**Artículo Segundo:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la institución educativa.  
[www.denzilescolar.edu.co](http://www.denzilescolar.edu.co)

**Artículo Tercero:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**Artículo Cuarto:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLACE

Dado en el Distrito de Riohacha, \_\_\_\_\_ martes, 4 de agosto de 2020

**FIRMADO EN ORIGINAL**

DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ  
Rector

Cra 7H No 57-44 Riohacha - La Guajira Cel: 300 551 47 80  
[www.denzilescolar.edu.co](http://www.denzilescolar.edu.co)